



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



SECCIÓN SEXTA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL  
Avda. Tres de Mayo nº 3 - 2ª Planta  
Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922 34 94 51-49  
Fax: 922 34 94 50  
Email: s06audprov.tfe@justiciaencanarias.org

Sección: VS  
Rollo: Apelacion autos  
Nº Rollo: 0000554/2022  
NIG: 3803843220210013964

Proc. origen: Diligencias previas Nº proc. origen: 0000055/2022-00  
Jdo. origen: Juzgado de Instrucción Nº 5 de Santa Cruz de Tenerife

<u>Intervención:</u>	<u>Interviniente:</u>	<u>Abogado:</u>	<u>Procurador:</u>
Interviniente	Rollo De Sala M368/2022		
Apelante	ASOCIACIÓN ELEUTERIA		
Querellado	Angel Victor Torres Perez		
Querellado	Conrado Jesus Dominguez Trujillo		

## DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL/DE LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2022.

Habiéndose cumplido los trámites del recurso, remítase al Juzgado de procedencia testimonio de la resolución dictada por este Tribunal a fin de que pueda tener lugar su cumplimiento y ejecución y archívese el presente Rollo, dejando nota en los libros de registro.

Lo acuerdo y firmo.

### LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
- Letrado de la Adm. de Justicia	07/11/2022 - 10:45:05
En la dirección <a href="https://sede.justiciaencanarias.es/sede/tramites-comprobacion-documentos">https://sede.justiciaencanarias.es/sede/tramites-comprobacion-documentos</a> A05003250-38a1177c4716d76b8b41d8909e01667818227990	
El presente documento ha sido descargado el 07/11/2022 10:50:27	